



*Copia certificada
Folios Reales*

PRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta
inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
ción Efectiva en el tomo 51 de fojas 25023 a 25024, No.11346 del
de Propiedades, el Catorce de Julio de Dos Mil Diecisiete,
(a) en:[Notaría Trigésima Octava] de [Guayaquil]
b/2017]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL e:
de AUTORIDAD COMPETENTE], [ESCALA ZAPATA SARA BEATRÍZ ALEJANDRINA
ad de CAUSANTE], [DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO en calidad de
REPRESENTADO], [DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO en calidad de
, [DELFINI ESCALA PAOLA ALESSANDRA en calidad de HEREDERO],
ARROYO MARÍA DOMENICA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN]
YUNEZ FRANCESCO en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN],
YUNEZ MARA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN], [DELFINI
DIA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN]); que se refiere
siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s)
ria(s): ([37-0018-026-0-0-0 CON MATRÍCULA: 101162]).

En se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Matrícula/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
018-026-0-0-0	101162	Matrícula Inmobiliaria

La cancelación, supresión, adición o modificación al texto de este certificado lo invalida.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DEL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

02/08/18 2.1.1

N° TRAMITE: 60471-0041-18

DOCUMENTO: Escritura





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
 Repertorio:**

2,017 - 15,914



Conforme a la solicitud Número: 2017- 15914, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 1.- Posesión Efectiva en el tomo 51 de fojas 25023 a 25024, No.11346 del Registro de Propiedades, el Catorce de Julio de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Trigésima Octava] de [Guayaquil] el:[13/feb/2017]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ESCALA ZAPATA SARA BEATRÍZ ALEJANDRINA en calidad de CAUSANTE], [DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO en calidad de CAUSANTE REPRESENTADO], [DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO en calidad de HEREDERO], [DELFINI ESCALA PAOLA ALESSANDRA en calidad de HEREDERO], [DELFINI ARROYO MARÍA DOMENICA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN], [DELFINI YUNEZ FRANCESCO en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN], [DELFINI YUNEZ MARA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN], [DELFINI YUNEZ NADIA en calidad de HEREDERO POR REPRESENTACIÓN]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([37-0018-026-0-0-0 CON MATRÍCULA: 101162]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
37-0018-026-0-0-0	101162	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 14 de julio de 2017

Impreso a las: 10:22:10

Trabajados por:

Digitalizador : JCAICEDOP
 Calificador de Título : JSOTO
 Calificador Legal : LVERA
 Asesor : JSALINAS
 Generador de Razón : MQINTEROS



MQINTEROS

[Handwritten Signature]
 Repertorio: 2017-15914
 Ab. Juan Salinas Tomalá
 Registrador de la Propiedad Delegado



El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Factura: 001-006-000019894

20170901038P00673



PROTOCOLIZACIÓN 20170901038P00673

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE FEBRERO DEL 2017, (12:29)

OTORGADA: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELFINI ESCALA PAOLA ALESSANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907704803
DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908811524
DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO	REPRESENTANDO A MARIA DOMENICA DELFINI ARROYO	CÉDULA	0908811524
DELFINI YUNEZ MARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917575565
DELFINI YUNEZ NADIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924160278
YUNEZ CAÑAR NAJA KATIUSKA	REPRESENTANDO A FRANCESCO DELFINI YUNEZ	CÉDULA	0908982150

Observaciones:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



001-006-1989

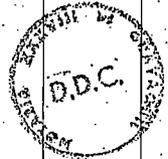


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2017-09-01-038-P00673

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA SEÑORITA MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO; MARA Y NADIA DELFINI YÚNEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS; FRANCESCO DELFINI YÚNEZ REPRESENTADO POR SU APODERADA ESPECIAL LA SEÑORA NAJA KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR. CUANTIA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día trece de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores



PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en el Cantón Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil; adicionalmente, comparece por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de su sobrina MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, conforme se desprende del Poder Especial que se agrega como habilitante; MARA DELFINI YÚNEZ, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, domiciliada en el Cantón Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil; NADIA DELFINI YÚNEZ, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación estudiante, domiciliada en el Cantón Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil; NAJA KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR, quien declara ser de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva, domiciliada en el Cantón





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Samborondón y de paso por esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial de su hijo FRANCESCO DELFINI YÚNEZ, conforme desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante; en calidad de DECLARANTES, capaces para contratar, a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de declaración jurada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento y hacen las declaraciones que en él constan, los señores PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA, por sus propios derechos, ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la





señorita MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, MARA Y NADIA DELFINI YÚNEZ, por sus propios derechos; y FRANCESCO DELFINI YÚNEZ representado por su madre y Apoderada Especial, la señora NAJA KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante; a quienes para los efectos de la presente escritura pública se los podrán denominar LOS DECLARANTES. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI, falleció en Guayaquil, Provincia del Guayas, el veinte de octubre de dos mil dieciséis, tal como consta en la Partida de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante. La señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI no otorgó testamento ni dispuso de modo alguno sobre sus bienes siendo sus herederos sus hijos, los señores PAOLA ALESSANDRA Y ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA; y sus nietos MARA, FRANCESCO y NADIA DELFINI YÚNEZ y MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, en representación de su hijo fallecido ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA; por lo que los declarantes, en calidad de herederos, solicitan la posesión efectiva sobre los derechos que les corresponden respecto de todos los bienes de la causante, en especial de aquellos que se detallan a continuación: a) Cincuenta por ciento de los





Dr. HÚMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

derechos de la casa de habitación ubicada en la Calle Quinta número cien y Avenida Primera de la Ciudadela Los Ceibos de la ciudad de Guayaquil identificada con el código catastral número treinta y siete - cero cero dieciocho - cero veintiséis - cero cero cero - cero - cero, correspondientes a gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo la causante con el difunto Ingeniero Alfonso Delfini Mechelli; b) setecientas sesenta acciones de la compañía INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.; c) setecientas sesenta acciones de la compañía PREDIOS BAROLO S.A. cincuenta por ciento de dos mil seiscientos diez acciones de la compañía TUBASEC correspondientes a los gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo la causante con el difunto Ingeniero Alfonso Delfini Mechelli; menaje de hogar y obras de arte.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA:** En conformidad de lo antes indicado, los comparecientes, libre y voluntariamente sin presiones de ninguna especie en pleno uso de sus facultades físicas y mentales DECLARAN BAJO JURAMENTO, conscientes de las penas de perjurio, que son herederos de la señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI dentro de la sucesión intestada de su madre y abuela; que la causante no otorgó testamento ni dispuso de modo alguno de sus bienes; que con su



fallecimiento les corresponde por ley, en calidad de herederos legítimos, todos los derechos y acciones hereditarios que recaen sobre todos los bienes de la causante, especialmente sobre los derechos mencionados en la cláusula anterior. **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN:** Conforme a lo dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en nuestra calidad de herederos solicitamos a Usted Señor Notario, que conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI, en todos los bienes y en especial sobre los derechos de propiedad mencionados en la cláusula SEGUNDA de este instrumento. Esta Posesión Efectiva se hará sin perjuicio a terceros, la misma que deberá inscribirse en el registro de la propiedad correspondiente. Usted Señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Abogada Valeria Dueñas Martínez de la Vega.- Registro Número.- Diecisiete Dosmil nueve guión nueve seis siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado

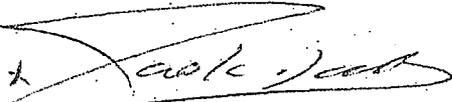




Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario los intervinientes, éstos la aprueban en toda y cada una de sus partes; se afirman, ratifican, firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-



X 
PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA
Ced. No. 0907704803
Cert. Vot.



X 
ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
Ced. No. 0908811524
Cert. Vot.
p.s.p.d. y p. **MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO**
Ced. No. 0802660514

X 
MARA DELFINI YUNEZ
Ced. No. 0917575565
Cert. Vot.



Nadia Delfini
NADIA DELFINI YUNEZ
Ced. No. 0924160278
Cert. Vot.

x *Naja Katiuska*
NAJA KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR
Ced. 0908982150
Cert. Vot.
p. FRANCESCO DELFINI YÚNEZ
Ced. No. 0924160286



[Signature]
EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN TREINTA Y SEIS FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 13 DE FEBRERO DEL 2017



[Signature]
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2017 - 016896
Cédula :	1706365622	Fecha/Hora Emisión :	13/FEB/2017 - 15:55
Nombre :	HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES	Válido Hasta :	12/AGO/2017
Código Catastral :	037-0018-026-0-0-0-1		



NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	ESCALA SARA Y HRDOS DELFINI M. ALFONSO

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CEIBOS	CALLE STA. Y AVDA. 1RA.	18	26	TARQUI

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	PRIMERA	2548	11-FEB-1971	1266	101162

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE STA.	30.00 mts.	SOLAR 27	30.30 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
AVDA 1RA.	26.58 mts.	SOLAR 25	26.58 mts.	801.39

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$108.00	\$*****86,550.12

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	518.49	EDIF. RESIDENCIAL 7(E.R.7)	\$480.00	\$****248,875.20
TOTAL CONSTRUCCION:				\$*****248,875.20

VALOR DE LA PROPIEDAD

\$***335,425.32**

REGISTRO DE CONSTRUCCION:

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFICACION: **A**

TARIFA IMPOSITIVA: **0.0010743673**

IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	360.37
CUERPO DE BOMBEROS	22.51
ASEO PÚBLICO	0.10
TASA DRENAJE PLUVIAL	22.74
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	356.26
TOTAL	761.98

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Gonzalez



ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Orlgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2016-22051 de noviembre 8 del 2016.

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES: JUL DIA: 19 AÑO: 2016 CAJA N°: 8 No. 21532262

CONTRIBUYENTE
 ESCALA SARA Y HRDOS DE DELFINI M ALFONSO

CEDEULA - RUC - CODIGO CATASTRAL
 37-0018-026-0000-0-0

CODIGO TRANSACCION
 PRU

CONCERTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO N° X-189283 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: \$ 255.367,43

	1er Sem. (\$.)	2do Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	180.19	180.18
CUERPO DE BOMBEROS	11.26	11.25
ASMO PUEBLICO	0.05	0.05
TASA DERRAÑAJE PLUVIAL	11.37	11.37
CONTRIB. ESP. MEJORA	178.13	178.13

Imp. Adic.: 161.99 Dsctos: 0.00 Ret. 36.00 Fecha Reg.
 Coactiva: 0.00 Total: \$ 798.00

	VALOR RECIBIDO
ELECTIVO	\$ *****798.02
CHEQUES	\$ *****0.00
NO/VO TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****798.02

21532262

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 CONTRIBUYENTE
 ESCALA SARA Y HRDOS DE DELFINI M ALFONSO
 19 JUL 2016

TESAJERO MUNICIPAL

TESAJERO MUNICIPAL

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

Guayaquil, 24 de enero de 2017



CERTIFICACIÓN:

ENRICO ROBERTO DELFINI ÉSCALA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A. con RUC # 0990585725001, por medio de la presente CERTIFICO que la señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA era propietaria de 760 acciones de mi representada, equivalentes al 95% del capital social, cuyo valor patrimonial proporcional de acuerdo al balance general al 31 de Diciembre de 2016, es de USD 163,623.54 (Ciento Sesenta y Tres Mil Seiscientos Veintitrés 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrico Delfini Escala", written over a horizontal line.

Ing. Enrico Delfini Escala
Gerente General
INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.



HOJANOC

BLANOC

Guayaquil, 24 de enero de 2017

CERTIFICACIÓN:

PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA, en mi calidad de Gerente de la Compañía PREDIOS BAROLO S.A. con RUC # 0990903743001, por medio de la presente CERTIFICO que la señora SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA era propietaria de 760 acciones de mi representada, equivalentes al 95% del capital social, cuyo valor patrimonial proporcional de acuerdo al balance general al 31 de Diciembre de 2016, es de USD 2,170.31 (Dos Mil Ciento Setenta 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América).




Paola Delfini Escala
Gerente
PREDIOS BAROLO S.A.





SECRET



No. 2876395



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES

En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas de la Republica del Ecuador, a 20 dias de Octubre de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribio la DEFUNCION de

Escala Zapata, Sara Beatriz, Cedula Identidad 0902060961, de sexo Mujer, de estado civil Viudo, y de 78 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el dia 20 de Octubre de 2016

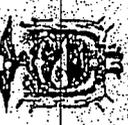
Nombre del conyuge sobreviviente xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx

Hijo(a) de Escala, Cristobal, C.I xxxxxxxx, y de Zapata, Maria, C.I xxxxxxxxxx

Causa de la muerte INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NEUMONIA, TROMBOEMBOLIA PULMONAR, ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA

Solicita la inscripcion Escala Maccafferi, Giancarlo, Cedula Identidad 0908928460 Relacion (parentesco) Sobrino

Subsecciones DR ZURITA ROSERO BOLIVAR REG # SR51



Registro Civil de Guayaquil
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Escala Zapata, Sara Beatriz

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
50	2016	987	47

Durán Sojos Briones
PERITO CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

[Signature]
Declarante

[Signature]
DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL





Handwritten text, possibly a signature or a set of initials, located in the upper middle section of the page. The writing is cursive and somewhat illegible.

Faint handwritten text or markings in the top center area.

Faint handwritten text or markings in the top right corner.

A vertical line of faint markings or text along the right edge of the page, possibly a page number or a reference code.

01-004-000014447



20170901038P00086

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

20170901038P00086

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



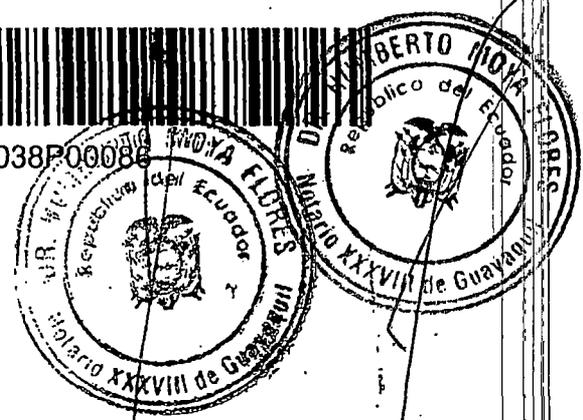
**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

CONFIDENTIAL



Factura: 001-004-000014447

20170901038P00086



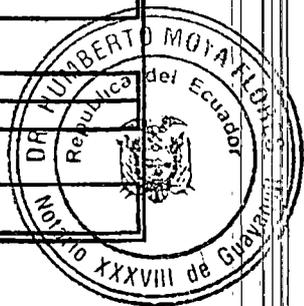
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:		20170901038P00086					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ENERO DEL 2017, (15:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELFINI ARROYO MARIA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802860514	ECUATORIANA	PODERDANTE	
FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908811524	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

66

No. 2017-09-01-038-P00086

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGA LA SEÑORITA

MARIA DOMÉNICA DELFINI

ARROYO, A FAVOR DEL SEÑOR

INGENIERO ENRICO ROBERTO

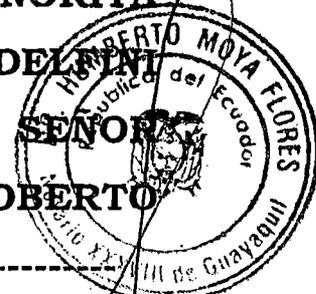
DELFINI ESCALA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día seis de enero del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señorita MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, por sus propios personales derechos en calidad de PODERDANTE, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en Atacames, Provincia de Esmeraldas de transito en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el(a) compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



que fueron en forma aislada y separada de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura pública la

siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el

registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
insertar una en la que conste el Poder Especial que
se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: Yo,

MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera, por el presente instrumento confiero
PODER ESPECIAL a favor del Ingeniero Enrico
Roberto Delfini Escala, con cédula de ciudadanía

número 090881152-4 domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, República del Ecuador, para que actúe
en mi nombre y representación en los siguientes

asuntos: UNO.- Otorgar la escritura de posesión
efectiva de mi abuela paterna, Doña Sara Beatriz
Escala Zapata de Delfini, y representarme en mi
calidad de heredera para todos los asuntos legales
que fueran necesarios en la sucesión por causa de
muerte de mi abuela paterna. DOS.- Representarme
ante el Servicio de Rentas Internas y ante cualquier
entidad ecuatoriana que se requiera sin limitación,
en relación a la herencia que me corresponde por el



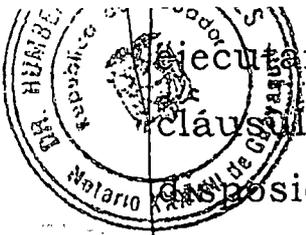
tributarias, pagar impuestos, presentar cualquier tipo de reclamo administrativo o cualquier demanda de impugnación o de cualquier naturaleza ante cualquier Juez o Tribunal de la República de Ecuador. TRES.- Representarme en mi calidad de heredera en cualquier junta o reunión de herederos, votar en mi nombre, tomar las decisiones que creyere convenientes a mis intereses y suscribir cuanto documento sea necesario para la disposición de los bienes heredados. En especial, el apoderado podrá decidir en mi nombre la enajenación de los bienes heredados, recibir los valores correspondientes, otorgar gravámenes o levantarlos, y en general cualquier acción que sea necesaria para los fines establecidos en el presente poder. CUATRO.- El apoderado podrá otorgar en mi nombre, poder de procuración judicial a favor de cualquier abogado o abogados del Ecuador que el apoderado decida, con todas las facultades establecidas en el Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos, esto es: sustituir la procuración a favor de otro profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella, salvo absolver posiciones. Los procuradores judiciales que sean designados por el apoderado, podrán comprometer el pleito en árbitros y en general,



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ejecutar cualquier otro acto que requiera de cláusula especial para cualquiera de las disposiciones que se mencionan en este instrumento. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este documento son ampliativas y no taxativas, y que no se podrá alegar falta o insuficiencia de este poder para los asuntos encomendados. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueran necesarias para la plena validez de este instrumento. Ab. Valeria Dueñas Martínez de la Vega.- Matrícula 17-2009-967 F.A.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó ratificó. y firma en unidad de acto y



ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA.-



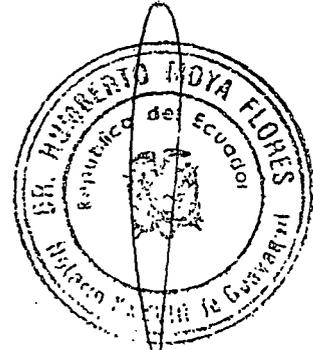
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

x *M. Doménica Delfini A.*

MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO

Ced. U. No. 0802660514

Cert. Vot.



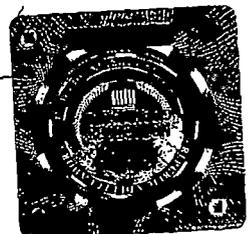
**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN CINCO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL 06 DE ENERO DEL 2017

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**





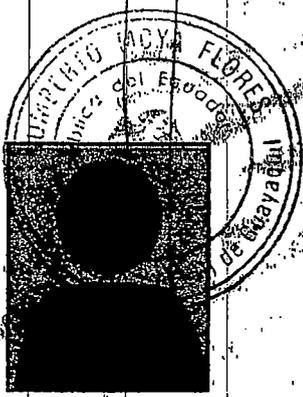
BOUQUIN
BLANC

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802660514

Nombres del ciudadano: DELFINI ARROYO MARIA DOMINICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA

Nombres de la madre: INGRID SOLANGE ARROYO HOYOS

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2010



conformidad con el numeral 5 del Artículo 78 de la Ley
 Orgánica de Registro Civil, publicada en el Registro Oficial No. 2386 de
 31 de Julio de 1978. DOY FE Que la copia presentada
 consta de fojas es igual al documento
 y se me exhibe en Guayaquil el 6 de ENERO 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017
Identificación: NERÉYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

DR. Humberto Moya Flores
 Notario XXXVIII DE GUAYAQUIL

Validez desconocida

Digitally signed by **OSWALDO TROYA FUERTES**
 Date: 2017.01.06 12:29 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº de certificado: 170-002-74090



170-002-74090



JUAN
BLANCO



Factura: 001-006-000018572

20170901038P00034



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:		20170901038P00034					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ENERO DEL 2017, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELFINI YUNEZ FRANCESCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924160286	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YUNEZ CAÑAR NAJA KATIUSKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908982150	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

HOJA EN
BLANCO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2017-09-01-038-P00034
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR
FRANCESCO DELFINI YUNEZ
FAVOR DE LA ING.
KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día cuatro de enero del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor FRANCESCO DELFINI YUNEZ, por sus propios y personales derechos en calidad de PODERANTE, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el(a) compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de



esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que lleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: Yo, FRANCESCO DELFINI

YÚNEZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, por el presente

instrumento confiero PODER ESPECIAL a favor de mi madre, Ing. Naja Katuska Yúnez Cañar, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que actúe en mi nombre y

representación en los siguientes asuntos: UNO.- Otorgar la escritura de posesión efectiva de mi

heredera paterna, Doña Sara Beatriz Escala Zapata Delfini, y representarme en mi calidad de heredero para todos los asuntos legales que fueran

necesarios en la sucesión por causa de muerte de mi abuela paterna. DOS.- Representarme ante el Servicio de Rentas Internas y ante cualquier

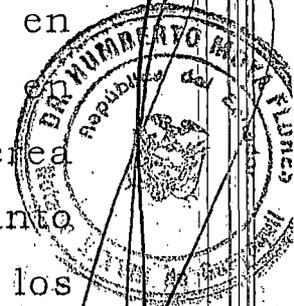
entidad ecuatoriana que se requiera sin limitación, en relación a la herencia que me corresponde por el fallecimiento de mi abuela paterna. En este

sentido la apoderada podrá obtener claves de acceso a sistemas electrónicos, presentar declaraciones tributarias, pagar impuestos, presentar cualquier tipo de reclamo administrativo

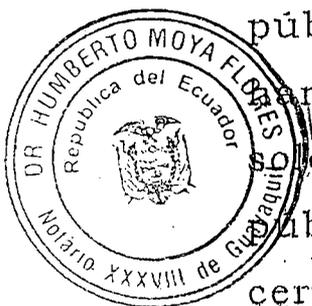
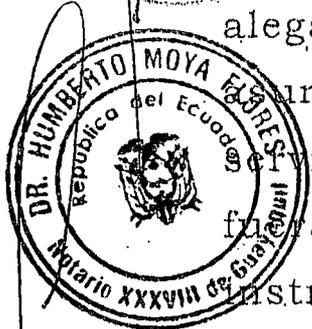


HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

o cualquier demanda de impugnación de cualquier naturaleza ante cualquier Jueces o Tribunal de la República del Ecuador. TRES.- Representarme en mi calidad de heredero en cualquier junta o reunión de herederos, votar en mi nombre, tomar las decisiones que crea convenientes a mis intereses y suscribir cuanto documento sea necesario para la disposición de los bienes heredados. En especial, la apoderada podrá decidir en mi nombre la enajenación de los bienes heredados, recibir los valores correspondientes, otorgar gravámenes o levantarlos, y en general, cualquier acción que sea necesaria para los fines establecidos en el presente poder. CUATRO.- La apoderada podrá otorgar en mi nombre, poder de procuración judicial a favor de cualquier abogado o abogados del Ecuador que la apoderada decida, con todas las facultades establecidas en el Art. 42 del Código Orgánico General de Procesos, esto es: sustituir la procuración a favor de otro profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, deferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella, salvo absolver posiciones. Los procuradores judiciales que sean designados por la apoderada, podrán comprometer el pleito en árbitros y en general, ejecutar cualquier otro acto



que requiera de cláusula especial para cualquiera de las disposiciones que se mencionan en este instrumento. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este documento son ejemplificativas y no taxativas, y que no se podrá alegar falta o insuficiencia de este poder para los asuntos encomendados. Usted Señor Notario se permitirá agregar las demás cláusulas de estilo que fueran necesarias para la plena validez de este instrumento. Ab. Valeria Dueñas Martínez de la Vega.- Matrícula 17-2009-967 F.A..- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis" (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-



FDY-

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGA EL SEÑOR FRANCESCO DELFINI YUNEZ A FAVOR DE LA ING. KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR.



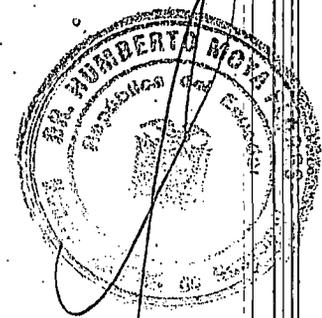
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

X *Francesco Delfini*

FRANCESCO DELFINI YUNEZ

Ced. No. 0924160286

Cert. Vot.



[Handwritten signature]

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN CINCO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 04 DE ENERO DEL 2017.

5
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



FD

HOJA EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924160286
 Nombres del ciudadano: DELFINI YUNEZ FRANCESCO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
 Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1996
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO
 Nombres de la madre: YUNEZ CAÑAR NAJA KATIUSKA
 Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014

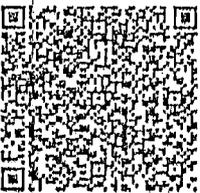
Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017
 Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-002-34764

 179-002-34764



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida 

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.04 08:23:08 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

HOJA BLANCA

HOJA BLANCA



Certificado: 0002592546

USD \$3.00

No. 2928560



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 27, FOLIO 185, ACTA 19151, del AÑO 1961, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI ESCALA PAOLA ALESSANDRA, C.I. 090770480-3, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 19 del Mes de Diciembre del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFONSO DELFINI, Nacionalidad Italiana, y de: SARA ESCALA, Nacionalidad Ecuatoriana.

Cecilia Bastidas Luzuriaga
 SUPERVISORA DE PROCESOS
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
 DE GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]



DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

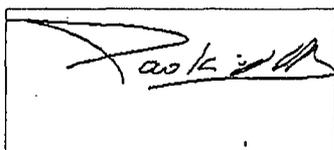


La institución o persona que presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

HOJA EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907704803

Nombres del ciudadano: DELFINI ESCALA PAOLA ALESSANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ALFONSO DELFINI

Nombres de la madre: SARA ESCALA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-007-95839



170-007-95839

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:09:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

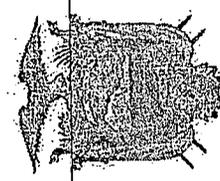




Certificado: 0002592541

USD \$3.00

No. 2928561



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 173, ACTA 346, del AÑO 1971, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO, C.I. 090881152-4, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 7 del Mes de Enero del Año 1971 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFONSO DELFINI, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: SARA ESCALA, Nacionalidad Ecuatoriana.

Cecilia Bastidas Luzuriaga

Cecilia Bastidas Luzuriaga
 SUPERVISORA DE PROCESOS
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
 DE GUAYAQUIL



DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución que emite este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution that person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

HOJA EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **090881152-4**

CEDULA DE
DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

07 ENERO **1971**

001 0173 00346 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1971

FORMA No. **REN 0327149**

ECUATORIANA*****

CASADO **KATJA WEHR CAIZACHANA**

PRIMARIA **ESTUDIANTE**

ALFONSO DELFINI

SARA ESCALA

GUAYAQUIL

27/09/2008

27/09/2008

FORMA No. **REN 0327149**

PROFESOR

PLUGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

134

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

134 - 0236 **0808811524**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION** **2**

PROVINCIA **TARQUI**

GUAYAQUIL **1**

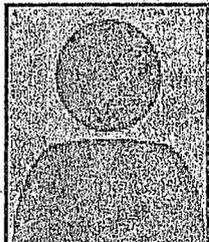
CANTON **ZONA**

EL PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908811524

Nombres del ciudadano: DELFINI ESCALA ENRICO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KATJA WEHR CAIZACHANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: ALFONSO DELFINI

Nombres de la madre: SARA ESCALA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-007-95881



172-007-95881

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:09:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





No. 2930490



Registro Civil
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

En el Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas de la República del Ecuador, a 13 días de Agosto de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Delfini Escala, Alfonso Enrico; Cédula Identidad: 0908578537, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 46 años de edad, ocurrida en la Parroquia Targui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 12 de Agosto de 2010.

Delfini Escala, Alfonso
Enrico

Nombre del cónyuge sobreviviente: Yunez Cañar, Naja Kafuska, Cédula Identidad: 0908982150.

Hijo(a) de Delfini Mechelli, Alfonso, Cédula Identidad: 0903326700, y de Escala Zapata, Sara Beatriz, Cédula Identidad: 0902060961

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
35	2010	6939	139

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, NEUMONIA GRAVE DE LA COMUNIDAD, INSUFICIENCIA HEPÁTICA, CÁNCER DE HIGADO.

Solicita la inscripción: Delfini Matheus, María Elvira, Cédula Identidad: 0910780956. Relación (parentesco): PRIMA.

Observaciones: DR. JOSE GONZALO SANCHEZ SANCHEZ REG# 4329.

Maria Elvira Matheus
Declarante



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



2010 JUN 23 14:58
Firma de Delfini Escala, Alfonso Enrico
Firma de Delfini Escala, Alfonso Enrico

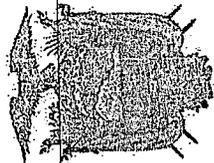
BUJA BIA
BLANCO



Certificado: 0002592550

USD \$3.00

No. 2928559



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 179, ACTA 1937, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO, C.I: 090857853-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 19 del Mes de Enero del Año 1964 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFONSO DELFINI MECHELLI, Nacionalidad Italiana, y de: SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Cecilia Bastidas Lazurtaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



La institución de Guayaquil, si bien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.org.ec
Any institution of Guayaquil may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.org.ec

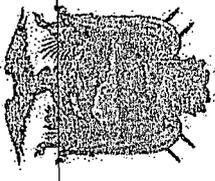
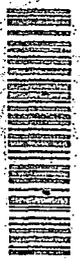
HOJA LA
BLANCO



Certificado: 0002592554

USD \$3.00

No. 2928558



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 B, FOLIO 51, ACTA 1651, del AÑO 1992, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **DELFINI ARROYO MARIA DOMENICA**, C.I. 080266051-4, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 28 del Mes de Junio del Año 1991 en Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **INGRID SOLANGE ARROYO HOYOS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Cecilia Bastidas Lazurriaga



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Cecilia Bastidas Lazurriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL



La institución emisora de este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

JOAQUÍN
BLANCO

No. 2928557

USD \$3.00

Certificado: 0002592559



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 284, ACTA 693, del AÑO 1993, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI YUNEZ MARA, C.I. 091757556-5, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 11 del Mes de Diciembre del Año 1992 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: NAJA KATIUSKA YUNEZ CANAR, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten Signature]

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Cecilia Bastidas Luzuriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



La institución o persona que se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivilguayaquil.org.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivilguayaquil.org.ec

UJA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MARQUEFINI

Numero unico de identificación: 0917575565

Nombres del ciudadano: DELFINI YUNEZ MARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA

Nombres de la madre: NAJA KATIUSKA YUNEZ CAÑAR

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Validez desconocida

N° de certificado: 178-007-96161
178-007-96161

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



No. 2928556

USD \$3.00

Certificado: 0002592568



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 12 M, FOLIO 336, ACTA 3135, del AÑO 1996, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI YUNEZ FRANGESCO, C.I. 092416028-6, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 18 del Mes de Abril del Año 1996 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: YUNEZ-CANAR NAJA KATHUSKA, Nacionalidad Ecuatoriana.

Cecilia Bastidas Luzuriaga

Cecilia Bastidas Luzuriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gub.gy
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gub.gy

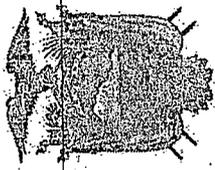
FOIA



Certificado: 0002592569

USD \$3.00

No. 2928555



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 12 C, FOLIO 201, ACTA 4611, del AÑO 1998, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: DELFINI YUNEZ NADIA, C.I. 092416027-8, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 22 del Mes de Mayo del Año 1998 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: YUNEZ CANAR NAJA KATIUSKA, Nacionalidad Ecuatoriana.

Cecilia Bastidas Luzuriaga

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Cecilia Bastidas Luzuriaga
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL



La institución presentada quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nadia Delfini

Número único de identificación: 0924160278

Nombres del ciudadano: DELFINI YUNEZ NADIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELFINI ESCALA ALFONSO ENRICO

Nombres de la madre: YUNEZ CAÑAR NAJA KATIUSKA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-007-95958



178-007-95958

Ing. Jorge Troya Fuertes

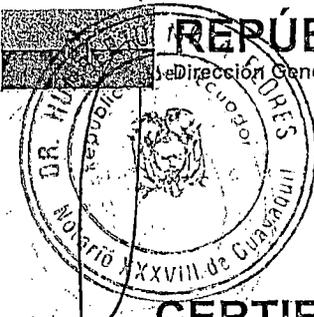
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:09:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature: Yunez

Numero único de identificación: 0908982150

Nombres del ciudadano: YUNEZ CAÑAR NAJA KATIUSKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER ADMINISTRACION

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELFINI ESCALA ALFONSO

Nombres del padre: YUNEZ ZAGIA MIGUEL

Nombres de la madre: CAÑAR CAÑIZARES MARTHA CELESTE

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Validez desconocida



N° de certificado: 171-007-95985



171-007-95985

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2017.02.13 12:03:50 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador



ACTA NOTARIAL

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO

OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, en atención a lo dispuesto en el artículo del presente Código Notarial, previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por los señores **PAOLA ALESSANDRA DELFINI ESCALA**, por sus propios derechos, **ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de la señorita **MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO, MARA Y NADIA DELFINI YÚNEZ**, por sus propios derechos; y **FRANCESCO DELFINI YÚNEZ** representado por su madre y Apoderada Especial, la señora **NAJA KATIUSKA YÚNEZ CAÑAR**, conforme se desprende del Poder Especial que se adjunta como habilitante; otorgada ante mí el **13 de Febrero** del presente año, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley, **CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros** de los bienes dejados por la señora **SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI**.

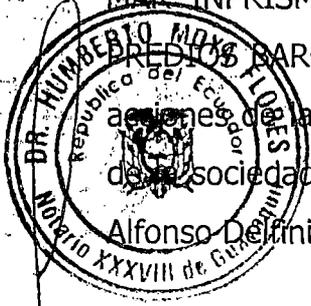
La señora **SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI**, fallecida en Guayaquil, Provincia del Guayas, el veinte de octubre de dos mil dieciséis, tal como consta en la Partida de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante. La señora **SARA BEATRIZ ESCALA ZAPATA DE DELFINI** no otorgó testamento ni dispuso de modo alguno sobre sus bienes siendo sus herederos sus hijos, los señores **PAOLA ALESSANDRA Y ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA**; y sus nietos **MARA, FRANCESCO Y NADIA DELFINI YÚNEZ Y MARIA DOMÉNICA DELFINI ARROYO**, en representación de su hijo fallecido **ALFONSO ENRICO DELFINI ESCALA**; por lo que los declarantes, en calidad de herederos, solicitan la posesión efectiva sobre los derechos que les corresponden respecto de todos los bienes de la causante, en especial de aquellos que se detallan a continuación: (a) Cincuenta por ciento de los derechos de la casa de habitación ubicada en la Calle Quinta número cien y Avenida Primera de la Ciudadela Los Ceibos de la ciudad de Guayaquil, identificada con el código catastral número treinta y siete - cero cero dieciocho - cero veintiséis - cero cero cero cero - cero -



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



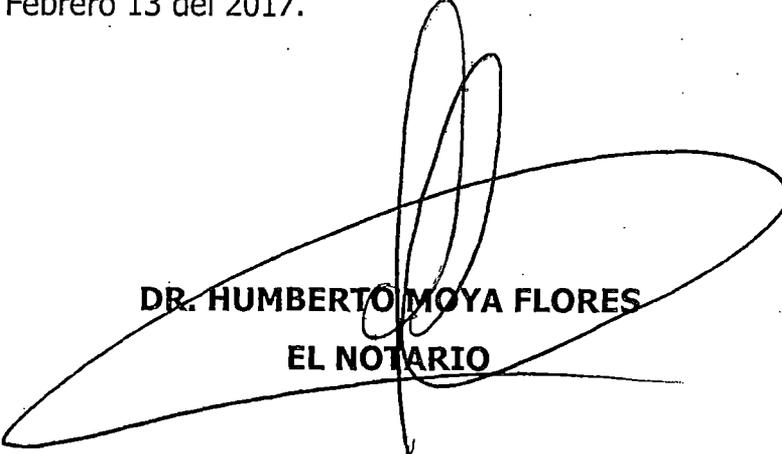
zero, correspondientes a los gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo la causantè con el difunto Ingeniero Alfonso Delfini Mechelli; b) setecientas sesenta acciones de la compaa INMOBILIARIA PRINCESA DEL MAR INPRISMAR S.A.; c) setecientas sesenta acciones de la compaa PREDIOS BAROLO S.A.; d) cincuenta por ciento de dos mil seiscientas diez acciones de la compaa TUBASEC C.A. correspondientes a los gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo la causante con el difunto Ingeniero Alfonso Delfini Mechelli; menaje de hogar y obras de arte.-



Los herederos podran hacer el uso conveniente de esta posesin efectiva para los fines de Ley.

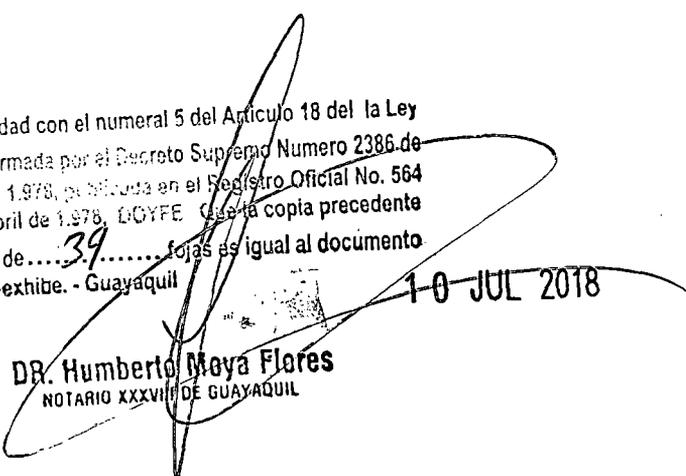
Guayaquil, Febrero 13 del 2017.

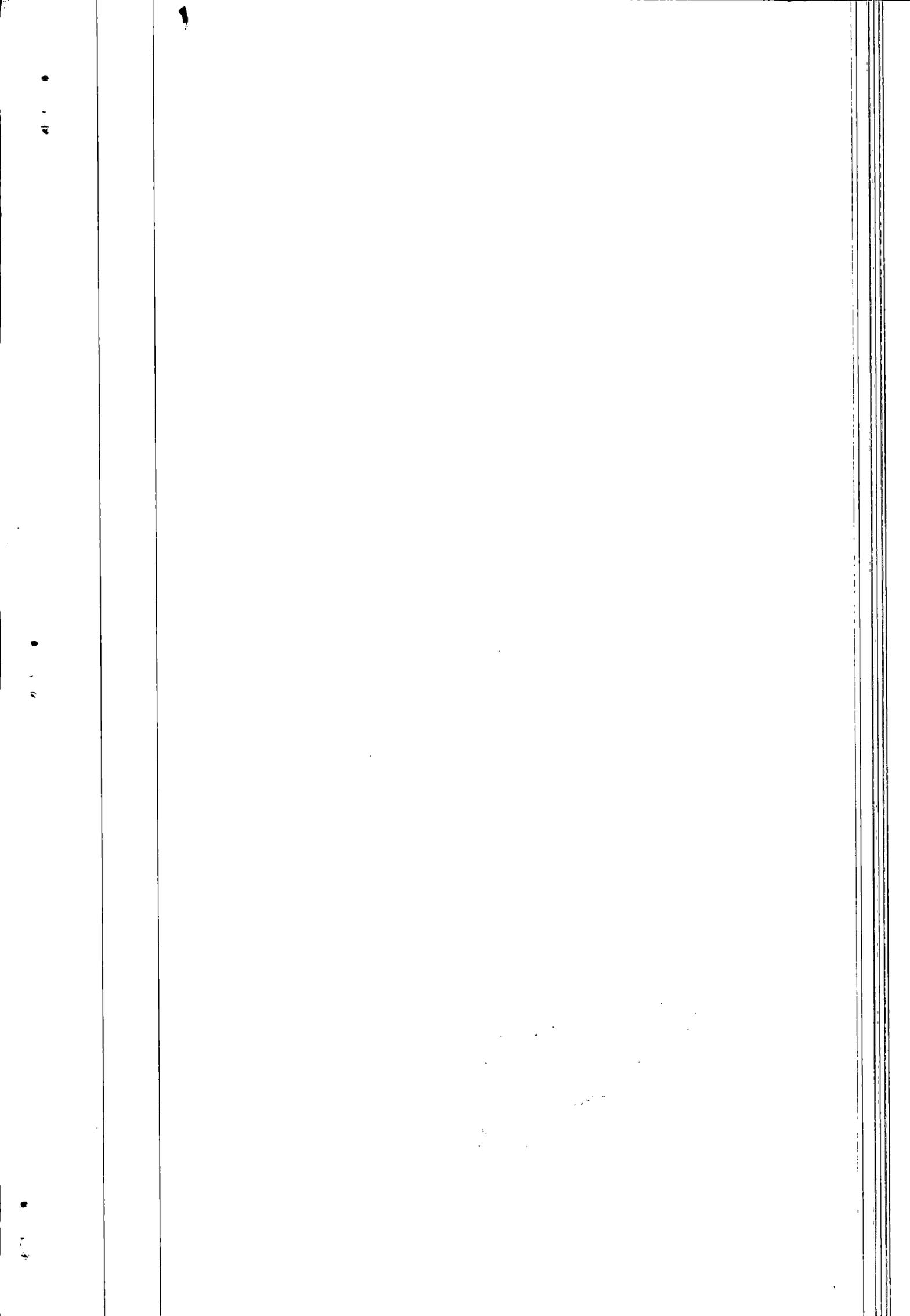



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Cesa la copia precedente que consta de 39 fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

10 JUL 2018


DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL



Dr. Humberto Moya Flores

NOTARIO PÚBLICO XXXVIII

Oficina:

*9 de Octubre 1911 entre Esmeraldas y Los Rios "FINANSUR"
Piso 16, Ofc. 2 • Telfs.: 2396958 - 2396945, Telefax: 2396963
E-mail: abmoya@gye.satnet.net*

Domicilio:

*Cdla. Puerto Azul, Av. Juana de la Cruz: Mz. F21, Villa 25
Telfs.: 2874894 - 2874895 • Cel.: 0997-446580
Guayaquil - Ecuador*



Factura: 001-007-000028145



20180901038C09546

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901038C09546

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION y que me fue exhibido en 39 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 39 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JULIO DEL 2018, (9:45).

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PREDIOS BAROLO S.A.

Av. 9 de Octubre 1911

Telef. 2371800

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 30 de 2017

55130

Señor
ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
Ciudad.

De mis consideraciones:

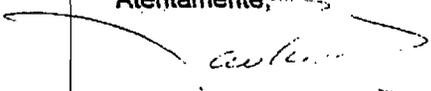
Por medio de la presente cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía PREDIOS BAROLO S. A., reunida el día 30 de Marzo de 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, según lo previsto en el Estatuto Social. En virtud de tal designación le corresponderá a usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente, y de forma indistinta con la Gerente.

PREDIOS BAROLO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Con fecha veinte y dos de Agosto de mil novecientos noventa y cinco en la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, ante el Notario Dr. Alberto Bobadilla Boderó, se suscribió la Escritura de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de Noviembre del mismo año.

El cinco de Febrero de dos mil uno, en la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, ante el Notario Ab. Humberto Moya Flores, se suscribió Escritura de Conversión Social a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital Autorizado y Elevación del Valor Nominal de las Acciones, Reforma del Estatuto Social y, el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y la Declaración Juramentada sobre la verdad del estado de pagos de dicho Aumento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de Agosto de dos mil uno.

Atentamente,



Paola Alessandra Delfini Escala
Gerente, Secretaria de la Junta.
Accionista.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de PREDIOS BAROLO S.A. que antecede.
Guayaquil, Marzo 30 de 2017


Enrico Roberto Delfini Escala
C.C. 090881152-4
Nacionalidad: Ecuatoriana.

